HERALDO DE ALCOY

NUM. 2.570 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO XI

D. Mariano García Aura

FALLECIÓ EL DIA 24 DEL PASADO ABRIL

Á LOS 36 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Consuelo Soler Sempere, hijas doña Consuelo, doña Rosario y doña Juanita, madre política doña Consuelo Sempere Juan, hermanas doña Rosario y doña Emilia, hermanos políticos don Eduardo García Vitoria, don Francisco Moltó Esteve, don Juan, don Pablo y doña Rosa Soler Sempere, tíos, primos, sobrinos y demás parientes;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la MISA DE OCTAVA que se celebrará mañana miércoles, á las diez, en la parroquia de San Mauro y San Francisco, por cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 1.° de Mayo de 1906.

Por respeto á la santidad del templo, se da por despedido el duelo.

Todas las misas que se celebren mañana en dicha parroquia, serán aplicadas en sufragio del alma del finado

1906

Martes 1.° de Mayo

LAS HELADAS PRIMAVERALES EN EL MEDIODIA DE FRANCIA

En la región vitícola comprendida desde Marsella y Montelimar hasta Carcasona y Perpignan, han tenido lugar grandes borrascas de nieve que han ocasionado heladas en las noches del 23 al 26 y del 30 al 31 de Marzo último. Los daños producidos en la vegetación de la vid no pueden todavía precisarse y por consiguiente conocerse la importancia del mal causado por estos desequilibrios atmosféricos.

En un principio se creyó perdida gran parte de la próxima cosecha, pero, por lo retrasada que se encontraba la vid y por algunas observaciones llevadas á cabo en los viñedos, ha podido comprobarse la alarma infundada de los primeros momentos.

Las heladas, á pesar de haber sido generales en todo el Mediodía, sus efectos han quedado localizados á ciertos viñedos. Las plantas más precoces, como son, los «bouschets» y «aramons» son las que han experimentado mayores daños, habiendo quedado abrasadas sus primeras yemas.

El anuncio de una disminución en la futura cosecha, ha venido á crear una nueva situación crítica en los mercados y una paralización en los negocios. Los cosecheros, por su parte, han elevado de 2 á 3 francos por hectólitro el precio de sus vinos, y los negociantes, no admitiendo estas pretensiones de los vinicultores, se abstienen de realizar compras hasta cerciorarse de la intensidad de los daños causados por dichas heladas.

Esta situación ha de ser bastante duradera, temiéndose que este año sea largo el período anormal originado por los fríos procedentes de las nieves que todavía recubren las montanas, y que pueden ocasionar mayores perjuicios.

Los comerciantes, dando crédito á esas malas impresiones, tienen la esperanza de que en la próxima campaña se aumenten los negocios de vinos exóticos y especialmente de los espanoles.

CRÓNICAS CORTAS

LA MALA LUNA

Es la «mala luna» la que en la actualidad preside desde el firmamento los destinos del mundo. Su influencia fatal déjase sentir de tal suerte, que apenas pasa día sin que el telégrafo dé cuenta de desgracias y catástrofes que asolan y devastan la tierra entera.

La «luna roja» es la «mala luna», pródiga en calamidades y hecatombes, que contempla fría y marmórea el espectáculo del mundo ensangrentado, mientras escucha impasible la trágica serenata que Pierrot, su eterno enamorado, todas las noches canta:

¡Bon soir, madame la lune!
¡Bon soir!

La «luna roja» reina ahora en todo su apogeo, y las calamidades que el mundo llora, así lo prueban.

Ya el pasado año señaló el comienzo de su reinado con los vientos de guerra que de Berlín partieron para amenazar otra vez las digestiones del parisién burgués. Terminó la influencia nefasta de la «mala luna» con la destrucción completa de la escuadra rusa en los mares de la China.

Por todo el mundo fué repartiendo á manos llenas los frutos amargos de su nefasta influencia, y no quedó rincón en el planeta, por ignorado que estuviese, que no sintiera la pérfida caricia del astro maldito.

El solar español fué también castigado duramente, y el reinado de la «mala luna» azotó varias regiones castellanas, empezando con el hundimiento del Tercer Depósito. Acabó con los atentados contra el Rey en París.

* * *

Limitábase la «luna roja» á jugar con el barómetro; pero en los últimos anos ha querido sin duda dar mayor solemnidad á sus actos. Mujer, al fin, la corroe el afán de «paraitre»...

A manera de avanzadas envió las espantosas lavas del Vesubio para que los napolitanos, en plena Pascua, pudiesen exclamar como Santuzza en «Cavallería»:

—*¡Ah! ¡La mala Pasqua!*

No: no era «la mala Pasqua»; era la luna, la «mala luna» que comenzó á regir los destinos del mundo, según la tradición, en Abril para acabar en Mayo. Este año la «mala luna» no abdicará hasta el 23 de Mayo, esto es, la víspera de la Ascensión.

Son los momentos de crisis para los campos que disfrutan el beneficio de las lluvias con perniciosa abundancia, ó sufren la pertinaz sequía. ¡Oh! ¡Jamás el justo medio! La «mala luna», coqueta y cruel, gusta de iluminarse en estas noches, y produce esas espléndidas claridades en los cielos; sale á recorrer las praderas, se asoma al cristal de los estanques, su fría mirada brilla con rojizos reflejos, y dura é inhumana, hiela las aguas, petrifica las plantas. . Por esto la tradición la llama la «luna roja»...

Haréis bien en no fiaros de los días maravillosos, de las noches espléndidas y, aunque las lilas abran sus botones floridos, no os alborocéis. Intranquilo y miedioso sale el labrador durante la noche, tiende la mirada por los sembrados, eleva después la vista al firmamento, y al ver á la luna, magnífica y serena, rodeada de su corte luminosa de estrellas, hace un mohín de desconfianza...

La «mala luna» viene este año retrasada, pero por eso mismo puede hacer más daño, y el labrador sabe que todavía no han hablado los tres «santos de hielo», tan temidos en el calendario popular...

A nosotros los que en las capitales residimos, la «mala luna», si no nos gasta bromas como las de revolucionar las entrañas de los volcanes, nos molesta enviándonos cada quince minutos ya la lluvia, ya el buen tiempo...

¡Ah! ¡La «mala luna»!

JOSÉ JUAN CADENAS.

LOS MERCADOS

Alicante 30 Abril 1906.

SALAZONES

Bacalao.—Ha llegado en esta pasada semana un regular cargamento de Labrador. De inglés aún quedan en plaza algunas existencias.

Los almacenistas, lo cotizan según procedencia y clase á los precios siguientes; Inglés mediano de 70 á 72 pesetas quintal; pequeño á 65 y Labrador á 50.

Sardina.—En plaza persiste la escasez de este salado por ser poco frecuentes los arribos.

Las entradas en almacenes durante la pasada semana han sido insignificantes y las ventas han oscilado entre 32 y 36 pesetas los 50 kilos, según mérito de los pescados.

TRIGOS

Los negocios trigueros han permanecido en calma absoluta durante la semana pasada, tanto en los mercados nacionales como en los extranjeros, y los precios siguen marcando flojedad. Los stocks son abundantes de todas partes, y la demanda es escasa, tanto por parte de la molinería, que se limita á satisfacer las necesidades inmediatas, como por parte de los negociantes en general, que esperan una disminución en los precios.

El estado del campo es satisfactorio en las diversas comarcas.

VINOS

Nada nuevo se registra en el mercado de vinos.

Muy pocas operaciones y éstas con lentitud y á precios nada remuneradores.

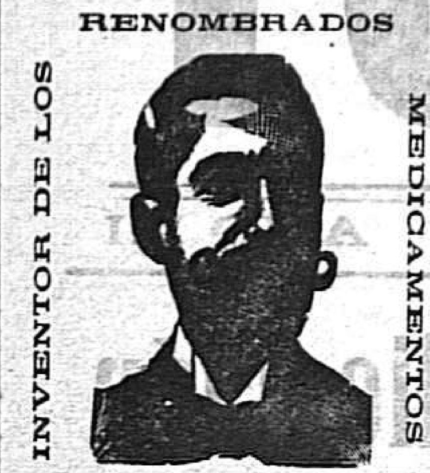
Las noticias que se tienen acerca del estado de los viñedos en nuestra provincia, son satisfactorias.

—

El negocio de alcoholes, paralizado y con precios nominales.

ANUNCIOS

RENOMBRADOS



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífiles, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en las principales farmacias.—Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.—ALCOY: Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

¡¡SEÑORAS!!



¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

se obtiene usando el

ANTES



DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.





PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

Heraldo de Alcoy

Precios de suscripción:
En Alcoy, un mes, 1'50 ptas.—Fuera, trimestre, 5 íd.—Extranjero, 10'50.

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA



MARCA REGISTRADA

CALLE DE LA PAZ (Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives VALENCIA

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:
Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería
Camisería
Guantería
Zapatería
Géneros de punto
Bisutería
Corbatería
Impermeables
Bastones y paraguas
Artículos de viaje
Calzado de goma
Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**- Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco Á Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA: Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Escuela Superior de Industrias DE ALCOY

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL

A fin de que al comenzar los exámenes ordinarios del presente curso, los alumnos de la enseñanza oficial de esta Escuela estén provistos de las correspondientes papeletas de examen, durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo, de nueve á doce de la mañana, podrán satisfacer en esta Secretaría los derechos académicos de sus inscripciones de matrícula para obtener las expresadas papeletas.

Estos derechos se abonarán, mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico, á razón de 4 ptas. por asignatura, excepción de las Prácticas, acompañando tantos sellos móviles de o'10 pesetas por asignatura con inclusión de las Prácticas.

Los alumnos presentarán la correspondiente inscripción de su matrícula para obtener las citadas papeletas de examen.

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Exámenes de ingreso

Se convoca por el presente á los que en el próximo mes de Junio deseen verificar directamente en esta Escuela el examen de ingreso de que trata el art. 4.° del R. D. de 10 de Enero de 1902, bajo las reglas siguientes:

1.° Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo y horas de nueve á doce de la mañana.

2.° Las instancias se dirigirán al señor Director de la Escuela, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en Alcoy, y si, además del examen de ingreso, se solicita el de asignaturas. Para mayor facilidad les serán entregadas en esta Secretaría impresos con la fórmula á que deben ajustarse.

3.° No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal corriente del interesado, así como si careciesen de la firma, de puño y letra de éste, y del timbre de una peseta con un sello móvil.

4.° A las instancias acompañarán los interesados la partida de bautismo ó certificado del Registro civil para justificar la edad de los 14 años, y cualquier título académico que ostenten ó certificado de tener cursadas y aprobadas alguna ó algunas de las asignaturas que comprende el plan de estudios elementales de Industrias, no para que les sirvan de abono en el examen de ingreso, sino de antecedentes para su expediente académico.

5.° Al entregar su instancia, el aspirante abonará 7'50 pesetas en metálico, por derechos de examen y de expediente y presentará dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad y provistos de cédula personal corriente, que identificarán la persona y firma de aquél á satisfacción de esta Secretaría.

Examen de asignaturas

Del propio modo se convoca por el presente á los que en el mes de Junio próximo aspiren á dar validez académica en esta Escuela á estudios que se cursan en la misma, hechos por los interesados fuera de las Escuelas oficiales, bajo las reglas siguientes:

1.° Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo y horas de nueve á doce de la mañana.

2.° Las instancias se dirigirán al señor Director de la Escuela, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en Alcoy.

3.° En las expresadas instancias se consignarán las asignaturas ó estudios y clase de peritaje á que correspondan de los que se cursan y pueden aprobarse en esta Escuela de que se solicite examen.

4.° Para mayor facilidad les serán entregadas gratuitamente en esta Secretaría, impresos con la fórmula á que deben ajustarse.

Los que soliciten examen de asignaturas correspondientes al primer curso de cualquiera de los peritajes, acompañarán á la instancia el título de Práctico Industrial ó certificación académica oficial de tener cursadas y aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios elementales de Industrias que determina el artículo 44 del R. D. de 17 de Agosto de 1901, ó de tener aprobado el examen de Ingreso de que trata el art.° 4.° del R. D. de 10 de Enero de 1902; si fuesen del segundo ó tercer curso, certificación académica oficial también de tener aprobados los estudios que les preceden: á cuyo efecto los interesados deberán solicitar dichas certificaciones con la antelación debida si hubiesen hecho los estudios en Establecimiento distinto, ó consignar en la instancia si los han verificado en esta Escuela.

6.° Al entregar su instancia, presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad y provistos de cédula personal corriente, que identificarán la persona y la firma de aquel á satisfacción de esta Secretaría. El que haya sido identificado en convocatoria anterior, podrá ser dispensado de hacerlo en ésta.

7.° El pago de los derechos se efectuará al tiempo de presentar las instancias en esta forma: cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura por derechos de matrícula y otras cuatro pesetas, mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico, también por asignatura, por derechos de examen, excepción de las Prácticas. Además satisfarán los interesados 2'50 pesetas en metálico, por asignatura, por derechos de Secretaría, acompañando tres sellos móviles de 0'10 pesetas y uno por cada asignatura con inclusión de las prácticas.

8.° Los que obtengan papeletas para examen y no se presenten ante los respectivos Tribunales al ser citados por éstos, ó queden suspensos en el mes de Junio, podrán utilizar aquéllas, sin pedir nueva inscripción de matrícula en el mes de Septiembre de este año, al ser nuevamente citados por dichos Tribunales.

9.° Las inscripciones de matrícula y papeletas de examen se entregarán á los interesados cuando se indique por los anuncios que se fijarán en el tablón de esta Escuela, destinado al efecto.

10.° Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren á dar validez á sus estudios como no oficiales, necesitarán haber obtenido previamente del Sr. Director la admisión de sus renuncias de aquellas matrículas, que les será concedida, con pérdida de todos los derechos que por ellas adquirieron, si no están designados para los exámenes extraordinarios y sujetos á responsabilidad académica.

11.° Los que aspiren á cualquier clase de examen en esta Escuela, se someten á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos de la enseñanza oficial.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Alcoy 26 de Abril de 1906.

El Secretario,

VICENTE MIRÓ LAPORTA.

Cuando sea necesario algún sello de cauchú, no conviene tirar el dinero en timbres que á los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarlos á la antigua y acreditada fábrica de

Manuel López Ortega

APARTADO 171

ENCOMIENDA, 20 DUPLICADO.-MADRID

ó bien por medio del Corresponsal en esa si lo hubiere y caso de no haberle, se enviarán á quien lo solicite las condiciones para corresponsales que tiene establecidas la misma.

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

Escuela Elemental de Industrias DE ALCOY

SECRETARÍA

Por el presente y en cumplimiento de lo que previene el vigente Reglamento de exámenes, se anuncia:

1.° Que los exámenes de los alumnos oficiales se verificarán del 20 al 31 del corriente mes, debiendo solicitarlo los interesados por medio de papeleta que facilitará la Secretaría, durante los días del 10 al 19 desde las once á las doce:

a Los derechos de examen son dos pesetas por asignatura, pagaderos al hacer la solicitud en los días y horas antes indicados. La forma del examen la que el Claustro, á propuesta de cada Profesor, acuerde oportunamente.

2.° Que igualmente se verificarán en el próximo Junio los exámenes de los alumnos no oficiales que del 16 al 31 del propio corriente mes lo hubieran solicitado en forma:

a La solicitud anterior se hará en instancia impresa que facilita la Secretaría y que hay que reintegrar con un timbre de á peseta y otro móvil. Es preciso acreditar que se tiene aprobado el examen de ingreso, si es la primera vez que se presenta solicitud, y si es por segunda ó ulterior vez, que se tienen aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder.

b Los derechos de matrícula y de examen, satisfechos de una vez, los pagan los alumnos no oficiales á la presentación de la instancia, é importan cuatro pesetas por asignatura, más como derechos de expediente, dos pesetas cincuenta céntimos por cada asignatura también.

3.° Y que durante los mismos días del 16 al 31 del actual, se admitirán igualmente solicitudes de los que deseen sufrir el examen de Ingreso en la primera quincena del referido mes de Junio próximo; á cuyo efecto se escribe la solicitud de puño y letra del aspirante, en un pliego de papel de á peseta con un sello móvil, acompañada de la partida de bautismo ó el certificado del Registro civil para acreditar que se tienen cumplidos diez años de edad, ó que se cumplen antes del 31 de Diciembre próximo. Por derechos de examen y de expediente paga cada aspirante de ingreso siete pesetas cincuenta céntimos.

Alcoy 1.° de Mayo de 1906.

El Secretario

RAFAEL B. VALOR.

DIARIO DE AVISOS

Don Santiago Reig Aguilar - Tablada, Alcalde Constitucional de esta Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que debiendo procederse á la celebración de nuevo contrato para la prestación del servicio de alumbrado público, desde Abril del próximo año 1907, en que termina el vigente, con el fin de que en el pliego de condiciones que haya de regir en la subasta que al efecto ha de celebrarse puedan preverse todas las posibles contingencias, se interesa del público en general la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días, de las Bases que cada uno estime deban tenerse en cuenta para la nueva contrata, partiendo del principio de que dicha nueva contrata ha de versar sobre el número de luces hoy establecidas, como mínimum.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se hace público por medio del presente edicto.

Alcoy 1.° Mayo de 1906.

Santiago Reig.

ALCOY

Los obreros alcoyanos han conmemorado la fiesta del trabajo concurriendo todos, sin excepción, á las fábricas y talleres.

La ciudad ha presentado hoy el tranquilo aspecto que de ordinario.

—Hoy, á las siete de la tarde, darán principio los tiernos obsequios consagrados á la Santísima Virgen y que se celebrarán durante todo el mes de Mayo en la iglesia de San Roque de esta ciudad, rezándose el Santo Rosario, después se leerán dos puntos de meditación, concluyendo con el canto de hermosas plegarias y letrillas por un nutrido coro de jóvenes amantes de la Reina de los Cielos y que pertenecen á la feligresía de dicha iglesia.

Los domingos habrá sermón por don Enrique Sempere, Pbro., y el ejercicio principiará á las seis.

—Cinco telegramas depositados ayer tarde en Madrid á las 15,30, por nuestro corresponsal Sr. Puig, llegaron anoche á las 20,30 á nuestra Redacción, cuando ya había sido publicada la edición del HERALDO.

—En la parroquial de San Mauro y San Francisco se han unido hoy á las cinco de la mañana en matrimonio, la hermosa señorita Teresita Seguí Pérez y nuestro estimado amigo D. Antonio Boronat Sanz, siendo padrinos en la boda doña Cristina Llacer Cantó, abuela de la desposada y D. Desiderio Boronat Terol, en representación de D. Eduardo Boronat Sanz, hermano del novio.

La unión ha sido bendecida por el celoso sacerdote D. Juan María Abad, habiendo concurrido al acto las familias de los contrayentes y gran número de sus amigos.

La venturosa pareja ha emprendido el viaje de novios en el tren de las once de la mañana, dirigiéndose á Valencia y Madrid en donde pasarán la luna de miel.

Que la felicidad les acompañe constantemente en su nuevo estado, es lo que les deseamos, y que sea esta unión también motivo de gratas satisfacciones para las familias de nuestros queridos amigos don Francisco Seguí Llácer y D. José Boronat Terol.

—El próximo pasado domingo se reunió la Junta general de la Sociedad de conciertos, para proceder á la renovación parcial de la Directiva, de acuerdo con las prescripciones del Reglamento.

Por unanimidad fué votada la siguiente candidatura:

Presidente: D. Francisco Laporta Valor.
Director: D. Gonzalo Barrachina.
Tesorero: D. Antonio Gisbert Barceló.
Contador: D. Rafael Valor Sarañana.
Secretario: D. Rafael Gosalbez Peidro.
Vocal: D. José Abad Carbonell.
» D. Rafael Peidro.
» D. José Pastor.
» D. Gonzalo Pareja.
» D. Francisco Cantó.
» D. Federico Silvestre.

La Junta acordó aumentar en dos los puestos reservados en la Directiva á los señores socios protectores. Igualmente mandó se expresara á D. Fernando Cabrera, el profundo y merecido agradecimiento de la Sociedad por la acertada y activa gestión de dicho señor al frente de su cargo.

El próximo martes 8 del actual empezará la primera serie de conciertos del segundo año, que se compondrá de cuatro, en los que se ejecutarán obras de gran mérito, entre otras la hermosa composición de Saint-Sans «Suitte Algarienne», la rapsodia número 2 de Litz, varios fragmentos de la celebrada ópera Etienne Marcel, un Andante, para cuerda, del ruso Tschai Kowsky, la overtura Rosamunda, de Schubert, alternadas con las obras que más éxito han obtenido en las audiciones anteriores.

De desear es que el público corresponda á los esfuerzos de los músicos alcoyanos.

—Como verán nuestros lectores por la esquela que publicamos al frente de este número, mañana á las diez se celebrará en la parroquial de San Mauro y San Francisco la misa de octava en sufragio de nuestro estimado amigo D. Mariano García Aura.

Encarecemos á nuestros amigos y lectores la asistencia á este piadoso acto, y de nuevo reiteramos á la desconsolada viuda del finado, doña Consuelo Soler Sempere, hijas, madre política, hermanos y demás estimable familia, la sentida expresión de nuestro pésame.

—Desde Alicante ha marchado á Madrid nuestro muy querido amigo y paisano don Ignacio Valor Thous, nombrado recientemente magistrado de la Audiencia de Lérida.

—Con el *Gramófono* pueden darse bailes y audiciones sin otro instrumento. Pídanse catálogos que facilita gratis *Ureña*, Barquillo 14 y Prim 1, Madrid, cuya casa acaba de poner á la venta *Gramófonos* con 4 discos á 50 pesetas. También hay nuevos discos impresionados con *orquesta* y cantados por la Arana, Rosario Soler, Constantino, Bezares, Gandía y otros.

Pida usted catálogos ó visite la casa primera en España en *Gramófonos*, aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores.



Santo de hoy.—Santos Felipe y Santiago el Menor, apóstoles.
Santo de mañana.—San Atanasio.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 30 Abril de 1906.

Las dos únicas cuestiones que hoy reclaman la atención y que constituyen, por tanto, el asunto del día, son la fiesta del trabajo, ya casi consagrada por la costumbre, entre los obreros, y la reforma arancelaria, que tan grandísima transcendencia puede tener en el porvenir del país.

Respecto á la jornada del 1.° de Mayo, no existe, por lo que á España se refiere, la menor preocupación, pues todas las noticias y todos los informes, tanto oficiales como particulares, que se reciben, están perfectamente unánimes y enteramente de acuerdo en predecir que el día transcurrirá con entera tranquilidad y que las manifestaciones que se realicen serán completamente pacíficas, no existiendo el menor asomo de que se intente en parte alguna alterar el orden público.

En Francia, donde los temores eran tan grandes y los anuncios de la jornada del 1.° de Mayo tan terroríficos, parece que va renaciendo la calma, vuelve la tranquilidad á los espíritus y parece que, en definitiva, tampoco pasará nada.

Otro tanto creo que ocurrirá en todos los demás países donde se teme que suceda algo. Como ocurre siempre en los anuncios de catástrofes á plazo fijo, lo más probable, casi seguro es que tampoco pase nada.

La fecha del 1.° de Mayo, según todo hace creer, transcurrirá sin gran novedad y *mutatis mutandis* se repetirá el programa de los años anteriores. Cuando más habrá algún chispazo aislado y sin consecuencias de verdadera importancia.

Esto por lo que á la jornada de mañana se refiere.

En cuanto á la cuestión arancelaria atañe, la ansiedad y la zozobra de industriales y comerciantes es tan grande como fundada. El Gobierno ha resuelto admitir reclamaciones hasta las doce de esta noche; pero, sea dicho en honor de la verdad, no hay confianza absoluta en que sean atendidas las reclamaciones que se formulen, por más justicadas que sean.

Por cierto que relacionados con esta cuestión y otras de las que están aumentando á diario la impopularidad de don Amós Salvador, han circulado rumores acerca de la próxima salida de éste del ministerio de Hacienda. Al salir el Sr. Salvador esta tarde, del despacho del Sr. Moret á quien ha ido á ver para darle cuenta de la marcha de la suscripción de obligaciones del Tesoro para la recogida de amortizable, los periodistas que se hallaban á la puerta del palacio de la Presidencia, han preguntado al ministro de Hacienda si era exacto el rumor, y el bueno de don Amós (digo bueno, aunque hay muchos que dicen que gasta un genio insufrible sobre todo con los diputados ministeriales) ha contestado en tono humorístico:

—¡Ojalá fuera verdad! Yo deseo irme pero no me dejan marchar ni á tres tirones.

Mal que pese á los que, según D. Amós Salvador, no le quieren dejar marchar, es lo cierto que no durará mucho tiempo en sus manos la cartera, aunque tampoco es menos cierto que cuando salga del Gabinete no se irá solo.

El ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río, ha salido hoy de casa, completamente restablecido, y ha estado en Palacio á saludar á la Reina y darle gracias por el interés que la Real Familia ha expresado durante su enfermedad.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACION ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La fiesta del trabajo

Madrid 1.° (15-35)

Transcurre el día con tranquilidad.

La gran mayoría de los oficios trabajan.

Se ha celebrado la manifestación pública con el mayor orden, concurriendo unos diez mil obreros con treinta y tres banderas.

Esta tarde se celebrará un mitin.

Las noticias de provincias acusan orden completo, trabajándose en la mayoría de las poblaciones.

Del extranjero también son satisfactorias las noticias, pues incluso en París, reina hasta ahora tranquilidad.

El diputado por Alcoy

Madrid 1.° (15-35)

Puedo asegurar, sin temor á ser desmentido, que el Sr. Canalejas optó por el distrito de Alcoy dentro de las prescripciones reglamentarias del Congreso.

Una dimisión.—El tiempo

Madrid 1.° (15-35)

El Zar le ha admitido la dimisión á Mr. Vitte.

El día en Madrid es despejado y con temperatura algún tanto fría.

El Rey.—Consejo

Madrid 1.° (15-35)

El Sr. Moret cree que á fines de la presente semana, regresará el Rey á Madrid.

Esta tarde á las cinco se reunirán los ministros en Consejo.

Un empréstito

Madrid 1.° (15-35)

Un los Estados Unidos se proyecta realizar un empréstito de mil millones de dollars, con objeto de reedificar la ciudad de San Francisco de California.

De Bilbao

Madrid 1.° (15-35)

Telegrafían de Bilbao que al ministro de Marina, general Concas, se le ha hecho en aquella población un recibimiento entusiasta.

La Bolsa

	Madrid 30
4 por 100 Interior contado	81'85
» Fin de mes	82'30
» Próximo	82'35
5 por 100 amortizable	101'10
Banco de España	438'00
Tabacos	402'00
Francos	15'30
Libras	00 00
Exterior, cierre	94'05